



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 31 de Octubre del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 31 de Octubre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1383-2018-CF/FCS.- Callao, Octubre 31 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Vista la solicitud de **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XVI COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA: “CONTRIBUCIÓN DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA LA SALUD UNIVERSAL”**, organizado por la Sociedad Cubana de Enfermería (SOCUENF), con el apoyo del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) y la OPS/OMS, a llevarse a cabo del 05 al 09 de Noviembre del 2018, en la Habana - Cuba.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios “Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente”;

Que, además, los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante solicitud de la **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XVI COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA: “CONTRIBUCIÓN DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA LA SALUD UNIVERSAL”** organizado por la Sociedad Cubana de Enfermería (SOCUENF), con el apoyo del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) y la OPS/OMS, a llevarse a cabo del 05 al 09 de Noviembre del 2018, en la Habana - Cuba.

Que, con oficio N° 029-2018/PGE-FCS, recepcionado el 26 de Octubre del 2018, la Mg. Noemí Zuta Arriola, Directora de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se encuentra programados la participación de docentes a Conferencias dentro de las actividades del Plan Operativo Institucional 2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, de acuerdo al Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 31 de Octubre del 2018, estando a lo solicitado y a la documentación sustentatoria y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 Inciso 180.19 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **OTORGAR**, a la **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, **Financiamiento Económico** para solventar gastos de inscripción para participar en el **XVI COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA: “CONTRIBUCIÓN DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA LA SALUD UNIVERSAL”**, por el monto de € 268.00 (Doscientos Sesenta y Ocho Euros), equivalente a S/ 1,072.00 (Mil Setenta y Dos y 00/00 Nuevos Soles) con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **DEMANDAR** a la docente subvencionada realizar el informe económico y académico respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector, e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica